

González Anta, María Adelfa (NRP A51EC2052).
 González García, Vicente (NRP A51EC2053).
 Gonzalo Gozalo, Ángel (NRP A51EC2054).
 González Gutiérrez, María del Pilar (NRP A51EC2055).
 González de Chávez Menéndez, Jesús (NRP A51EC2056).
 Gutiérrez Medina, María Luisa (NRP A51EC2057).
 Guzmán Pérez, María Fuensanta (NRP A51EC2058).
 Hernández Rodríguez, Germán (NRP A51EC2059).
 Ibáñez Martínez, Pedro Miguel (NRP A51EC2060).
 Iglesias Hernández, María Luisa (NRP A51EC2061).
 Ladron de Guevara Flores, María de la Paz (NRP A51EC2062).
 López Orcajo, María Cruz (NRP A51EC2063).
 Lorenzo Perera, Manuel Juan (NRP A51EC2064).
 Maldonado Izquierdo, Leonor María (NRP A51EC2065).
 Martín García, María Guadalupe (NRP A51EC2066).
 Martín Ruiz, José María (NRP A51EC2067).
 Martínez Castro, María Remedios (NRP A51EC2068).
 Medialdea Valero, María del Carmen (NRP A51EC2069).
 Miguel Pérez, María Dolores (NRP A51EC2070).
 Miró Liano, María Lourdes (NRP A51EC2071).
 Molina Martínez, María de la Paz (NRP A51EC2072).
 Molinos Sauras, María Isabel (NRP A51EC2073).
 Monleón Peris, María Rosa (NRP A51EC2074).
 Montenegro Valenzuela, Jacinto Miguel (NRP A51EC2075).
 Moral Ruiz, Carmen del (NRP A51EC2076).
 Moral Ruiz, Joaquín del (NRP A51EC2077).
 Morcillo Rosillo, Matilde (NRP A51EC2078).
 Nacher Miret, María Patrocínio (NRP A51EC2079).
 Nasarre López, José María (NRP A51EC2080).
 Navarro Pérez, Luis Carlos (NRP A51EC2081).
 Pacheco Moya, María del Carmen Isabel (NRP A51EC2082).
 Pachón Ramírez, Alejandro Manuel (NRP A51EC2083).
 Palomo Díaz, Francisco José (NRP A51EC2084).
 Peñaflor Ramón, Antonio (NRP A51EC2085).
 Peralta Olea, María Adelaida (NRP A51EC2086).
 Poveda Ayora, Antonio Bautista (NRP A51EC2087).
 Puigbert Busquets, Juan (NRP A51EC2088).
 Río López del Amo, María Jesús del (NRP A51EC2089).
 Risques Corbella, Manuel José (NRP A51EC2090).
 Rodríguez Blanco, Pilar (NRP A51EC2091).
 Rodríguez Flores, María Pilar (NRP A51EC2092).
 Rodríguez Lage, Sara (NRP A51EC2093).
 Rosas Artola, Manuel José (NRP A51EC2094).
 Sáez Castán, Jesús Miguel (NRP A51EC2095).
 Sáez Elegido, Carmen (NRP A51EC2096).
 Sáez Rico, Juan (NRP A51EC2097).
 Saiz García, Jarinto (NRP A51EC2098).
 Sáez Elegido, Carmen (NRP A51EC2099).
 Sánchez Lafuente Gemar, Rafael (NRP A51EC2100).
 Sánchez-Manzano Suárez, Fernando (NRP A51EC2101).
 Sandoval Rodríguez, Juan Antonio (NRP A51EC2102).
 Santamaría Luengos, José María (NRP A51EC2103).
 Santana Romero, María del Carmen (NRP A51EC2104).
 Sanz Escorial, Cruz Alejandro (NRP A51EC2105).
 Sierra Pellón, María del Carmen (NRP A51EC2106).
 Simón Ortoll, María Mercedes (NRP A51EC2107).
 Suanzes González, María Elia (NRP A51EC2108).
 Tabar Anitúa, Fernando (NRP A51EC2109).
 Tapia Sánchez, Serafín de (NRP A51EC2110).
 Torres Suárez, María Cristina (NRP A51EC2111).
 Tribo Travería, Gema (NRP A51EC2112).
 Uriondos Segrelles, Luis (NRP A51EC2113).
 Valero García, María del Pilar (NRP A51EC2114).
 Vidal Jansa, María Mercé (NRP A51EC2115).
 Villagrassa Cervilla, Salvador (NRP A51EC2116).
 Zúmel Menocal, Lucio (NRP A51EC2117).

Segundo—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.^º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1089 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Filología Catalana» (66).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Filología Catalana» (66), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y presentada la documentación aportar por los interesados,

virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y presentada la documentación aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Agustí Farreny, Alfred (NRP A51EC1921).
 Artigues Bonet, Antoni (NRP A51EC1922).
 Balaguer Sancho, José María (NRP A51EC1923).
 Bordons de Porrata-Doria, Gloria (NRP A51EC1924).
 Cabré Monné, Teresa (NRP A51EC1925).
 Cabrer Borrás, Guillermo (NRP A51EC1926).
 Campillo Guajardo, María Assumpta (NRP A51EC1927).
 Camps Mundo, Ana María (NRP A51EC1928).
 Cassany Cels, Enrique (NRP A51EC1929).
 Colomé Martínez, María Teresa (NRP A51EC1930).
 Colomina Castañer, Jordi (NRP A51EC1931).
 Cros Alavedra, María Assumpta (NRP A51EC1932).
 Galera Monegal, María Gloria (NRP A51EC1933).
 Gilabert Farré, Teresita (NRP A51EC1934).
 Gimeno Beti, Luis Miguel (NRP A51EC1935).
 Guarro Picart, Beatriz (NRP A51EC1936).
 Guasch Boyé, José Oriol (NRP A51EC1937).
 López del Castillo Rosique, Luis (NRP A51EC1938).
 Manuel Homar, Juan (NRP A51EC1939).
 Maña Terre, María Teresa (NRP A51EC1940).
 Martínez Taberner, Catalina (NRP A51EC1941).
 Miralles Martí, Vicent (NRP A51EC1942).
 Muñoz Creus, Miguel (NRP A51EC1943).
 Oliver Oliver, Gabriel (NRP A51EC1944).
 Palach Busom, Ignasi (NRP A51EC1945).
 Ponsoda Sanmartín, Juan José (NRP A51EC1946).
 Prat Pla, María Angels (NRP A51EC1947).
 Sayos Santigosa, Rosa (NRP A51EC1948).
 Sistac Sanvisén, Dolores (NRP A51EC1949).
 Soler Jornet, Blai (NRP A51EC1950).
 Zaragoza Pérez, Marina (NRP A51EC1951).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.^º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1090 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Expresión Gráfica de la Ingeniería» (62).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería» (62), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y presentada la documentación aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Girón, Jesús María (NRP A51EC1904).
 Alvarez Garrote, Santiago (NRP A51EC1905).
 Aránguez Ruiz, Pedro (NRP A51EC1906).
 Bartolomé Ramírez, Ricardo (NRP A51EC1907).

Belenguer Bertoméu, Antonio (NRP A51EC1908).
 Cabal Iglesias, Armando (NRP A51EC1909).
 Camacho Lesmes, Antonio (NRP A51EC1910).
 Fernández Sanellas, Fernando, (NRP A51EC1911).
 García García, Rafael Leandro (NRP A51EC1912).
 Gil Campo, Vicente (NRP A51EC1913).
 Jiménez Mesa, Ildefonso (NRP A51EC1914).
 Jiménez Saceda, José Antonio (NRP A51EC1915).
 Ladrón de Guevara López, Isidro (NRP A51EC1916).
 López Vázquez, Manuel Miguel (NRP A51EC1917).
 Martínez Cuevas, Mateo (NRP A51EC1918).
 Sánchez García, Manuel Pedro (NRP A51EC1919).
 Urraza Digón, Guillermo (NRP A51EC1920).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.^º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1091

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Lenguajes y Sistemas Informativos» (132).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informativos» (132), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Hurtado Merelo, Tomán (NRP A51EC1896).
 Sanchís Marco, Francisco (NRP A51EC1897).
 Santana Suárez, Octavio, Félix (NRP A51EC1898).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.^º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1092

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Química Física» (174).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Física» (174), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3

y 4 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Clement Llorca, Miguel Ángel (NRP A51EC1952).
 González Arce, María Luz (NRP A51EC1953).
 Martínez Torres, Emilio (NRP A51EC1954).
 Montero de Juan, José Luis (NRP A51EC1955).
 Navarro Izquierdo, Alberto Cayetano (NRP A51EC1956).
 Otaño Echániz, María Luisa (NRP A51EC1957).
 Sans Fonfría, Ramón (NRP A51EC1958).
 Trabazo Calvino, Ángel (NRP A51EC1959).
 Valca Pérez, Ángel (NRP A51EC1960).
 Varón Castellanos, Ramón (NRP A51EC1961).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.^º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1093

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Geografía» (90).

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geografía» (90), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primer.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Alfonso Sánchez, María de los Dolores (NRP A51EC1962).
 Aranda Gálvez, Miguel (NRP A51EC1963).
 Bermúdez Hermida, María Dora (NRP A51EC1964).
 Cabello Martínez, Antonio Rafael (NRP A51EC1965).
 Cabrera de la Colina, Juan José (NRP A51EC1966).
 Castillo Guerrero, Miguel (NRP A51EC1967).
 Climent López, Eugenio Antonio (NRP A51EC1968).
 Corchero Camisón, Carlos Félix (NRP A51EC1969).
 Delgado Acosta, María del Carmen (NRP A51EC1970).
 Delgado Díaz, Carlos Luis (NRP A51EC1971).
 Delgado Huertos, José Enrique (NRP A51EC1972).
 Díaz Hernández, Ramón Faustino (NRP A51EC1973).
 Domínguez Muñica, Josefina (NRP A51EC1974).
 Fernández García, María del Carmen (NRP A51EC1975).
 Florit Alomar, Francisca (NRP A51EC1976).
 García Lanceta, Lourdes (NRP A51EC1977).
 García Márquez, Manuel (NRP A51EC1978).
 García Santamaría, María Teresa (NRP A51EC1979).
 Gonzalo García, María del Carmen (NRP A51EC1980).
 Guerra de la Torre, Ezequiel Cristóbal (NRP A51EC1981).
 Hansen Machín, Alex Roberto (NRP A51EC1982).
 Lacasta Reoyo, María del Pilar (NRP A51EC1983).
 Lomas Rubio, Miguel (NRP A51EC1984).
 López Olivares, Diego (NRP A51EC1985).
 Lorente Reche, José Antonio (NRP A51EC1986).
 Martín Gaite, María Jesús (NRP A51EC1987).